

RAD (2018-090): EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA (C.G.P. sistema oral)  
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN (NIT: 804009752-8)  
APODERADO: MELISA VASQUEZ ARGUELLO  
DEMANDADO: NINI JOHANA CASTAÑEDA MENDIETA (C.C. No. 37760629) Y  
JAIRO LIZARAZO (C.C. No. 5726688).

Pasa al despacho de la señora juez, informando que la audiencia programada dentro del presente proceso se ordenó a las 9:30 y a esta hora ya se había programado en estrados otra diligencia por lo cual se procederá a fijar nueva hora, pero mantiene la fecha Provea. Rionegro (S), diciembre 03 de 2020

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Rionegro (S), diciembre tres de dos mil veinte.

Visto el memorial que antecede, y teniendo las circunstancias antes mencionadas, se mantiene la fecha programada dentro del presente proceso esto es el día nueve (09) de diciembre de 2020, y se modifica la hora la cual quedaría a las tres de la tarde (3:00 p.m.)

NOTIFIQUESE.

  
ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA  
JUEZ